

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 0035 de 24 enero de 2020

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 005– 2020 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 005– 2020 S.NTE cuyo objeto es: **“ADQUIRIR MEMBRANA Y FILTROS PARA LOS ÓSMOSIS QUE SE UTILIZAN EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA USS SIMÓN BOLÍVAR PERTENECIENTE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 21 de enero de 2020 haciéndose participe el siguiente oferente:

1. SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMÉDICA S.A.S – SINBIOMED S.A.S

Que realizaron las evaluaciones correspondientes y el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN BIOMÉDICA S.A.S – SINBIOMED S.A.S	OBSERVACIONES
JURÍDICO	HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE
SARLAFT	HABILITANTE	CUMPLE	EL OFERENTE SUBSANA
TÉCNICO	HABILITANTE	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO SUBSANA NI OBSERVA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N.º 0035 de 24 enero de 2020

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 005– 2020 S.NTE”

Que conforme con lo anterior se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 005 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa.

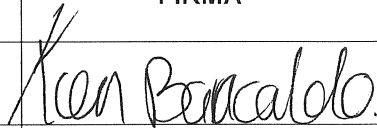
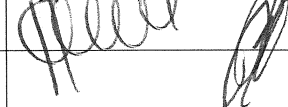
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de enero de 2020

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			